



POSADAS, 17 de Diciembre de 2019

**VISTO:** El Expediente CUDAP: FHYCS\_EXP-S01:0001461/2019, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Aprobar la creación de la Carrera de Grado Profesorado en Ciencias de la Educación Res.HCD N° 425/19", y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** la comisión técnica instituida oportunamente para el desarrollo de la propuesta académica de formación profesional en el ámbito de la Educación en la Facultad de mención, presenta la propuesta de creación, en la referida Unidad Académica, de la carrera de grado Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación y su respectivo Plan de Estudio.

**QUE,** dicha Facultad considera la creación de esta carrera dentro de sus políticas de desarrollo académico y de investigación, y advierte la necesidad de crear un nuevo espacio específico, en el ámbito de esta universidad, para la Ciencias de la Educación que atienda a las problemáticas locales, regionales y nacionales.

**QUE,** el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, por Resolución HCD N° 425 de fecha 20 de noviembre de 2019, eleva la propuesta de creación de la Carrera de Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación.

**QUE,** analizado el Plan de Estudio presentado, la Secretaría General Académica expresa que, en general, cumple con los requerimientos de las normativas vigentes.

**QUE,** es necesaria su aprobación por la máxima autoridad de esta universidad nacional, para su posterior elevación al Ministerio de Educación de la Nación a fin de solicitar el reconocimiento oficial y la asignación de validez nacional al título mencionado.

**QUE,** la Comisión de Enseñanza se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 099/19 obrante a fojas 53, sugiriendo: "Aprobar la creación de la Carrera de grado Profesorado en Ciencias de la Educación".

**QUE,** el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 9ª Sesión Ordinaria/19, efectuada el día 17 de Diciembre de 2019 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR,** la creación de la carrera de grado "Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación", que se desarrollará en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.-

**ARTICULO 2°.- APROBAR** el Plan de Estudios de la Carrera de grado "Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación" que, como ANEXO, forma parte de la presente Resolución.-

**ARTICULO 3°.- SOLICITAR** al Ministerio de Educación de la Nación el reconocimiento  
...//



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½  
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2019 - Año de la Exportación"

...//oficial del título mencionado en el Artículo 1°.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° **153/19**

haa

Dra. María Sandra LIBUTTI  
Secretaria Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones